

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2257 *MF-780 modificación puesto de trabajo jefe/a de sección Jurídica Administrativa de Planeamiento y Gestión Urbanística i F22150073*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 03/03/2022, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-773 relativa a la modificación del puesto de trabajo de jefe/a de sección jurídica administrativa de planeamiento y gestión urbanística I F22150073 del área de Modelo de ciudad, vivienda digna y sostenibilidad, de acuerdo con la petición del área.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 14 de marzo de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 780 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	MHS	ÁREA DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD
ÓRGANO:	MHS011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, VIVIENDA DIGNA Y SOSTENIBILIDAD / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	MHS0112110	DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA / SERVICIOS JURÍDICOS-ADMINISTRATIVOS DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA / SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150073	JEFE/A DE SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA I	1	S	25	68	C	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

TIENE QUE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150073	JEFE/A DE SECCIÓN JURÍDICA ADMINISTRATIVA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA I	1	S	25	68	C	IB	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

LEYENDA

- NP** NÚMERO DE PUESTOS
- TP** TIPO DE PUESTO
- S** SINGULARIZADO
- CD** COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP** FORMA DE PROVISIÓN
- C** CONCURSO
- ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- IB** TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES
- AJP** AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR** GRUPO
- TJ** TIPOS DE JORNADA
- JG1** JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- TH** TIPO DE HORARIO
- H1** HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
- OBS** OBSERVACIONES
- CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 68** 24.021,34 €

